

Hallado un arsenal de armas en la prisión de Carabanchel

Una pistola, cuarenta cuchillos, treinta y siete puñales y numerosos objetos contundentes almacenados por los reclusos El registro fue practicado por la Policía Armada e inspectores del Cuerpo General

Un auténtico arsenal de armas fue encontrado en la mañana de ayer durante el registro practicado en la prisión madrileña de Carabanchel, al tenerse noticias de que los reclusos se estaban preparando para llevar a cabo un motín antes de Navidad, con objeto de llamar la atención sobre las reivindicaciones que vienen planteando desde tiempo atrás.

El resultado de la inspección, que según fuentes de la propia Jefatura Superior de Policía ha sobrepasado con mucho todas las sospechas existentes sobre el asunto, ha sido el siguiente: Una pistola del calibre 7,65, sin marca ni número de fabricación, con su correspondiente cargador y seis proyectiles; cuarenta cuchillos, treinta y siete puñales de fabricación manual, cinco tijeras completas y otras tantas mitades, veinte objetos punzantes de diversas formas, siete pedazos de cadenas, un serrucho, un juego de karate y un aparato transmisor, que les serviría para comunicarse con el exterior, pero no para recibir emisiones. Además de esto también les fueron intervenidos a los reclusos más de doscientos objetos contundentes, tales como barras de hierro o de madera, medias rellenas de arena, ladrillos atados con cuerdas, llaves de pugilato...

El registro, que se desarrolló entre las nueve de la mañana de ayer y la una del mediodía, fue realizado por un comisario, cuatro compañías de la Policía Armada, al mando de un teniente coronel, así como numerosos inspectores del Cuerpo General de Policía.

Cuando los presos tuvieron conocimiento de esta operación, que iba a llevarse a cabo en el centro de reclusión, comenzaron a deshacerse de los útiles que tenían preparados para efectuar el supuesto motín. De esta forma, arrojaron los objetos antes mencionados a los patios interiores de la cárcel, que, al parecer, an-

teriormente había n mantenido ocultos en las celdas. En las galerías se hallaron dos aparatos que les servían para fumar drogay una larga cuerda de nilón que se supone tenía como misión la de servir a los amotinados para descollarse por los muros del recinto penitenciario.

Al analizarse los objetos aprehendidos se comprobó que uno de los cuchillos incautados se en-



Don Miguel Cerrada García, en cuyo cuerpo se observan los golpes recibidos por miembros de la COPEL

contraba manchado con restos de sangre, y se supone que tal arma fue utilizada por alguno de los reclusos para herir a uno de sus compañeros. Hecho que, al parecer, ocurrió días pasados.

Las cerraduras estaban rotas

Según fuentes oficiales, los funcionarios de Prisiones que prestan servicio en la cárcel de Carabanchel estaban últimamente atemorizados debido a las

tensiones existentes entre los reclusos y ante la inminencia del levantamiento que se estaba fraguando. Por otra parte, añaden los mismos medios, los funcionarios no se atrevían a entrar en las galerías para practicar ningún registro, pues sabían de la existencia de este arsenal, de tal forma que los presos podían prácticamente campar a sus anchas. Este hecho se veía agravado aún más ante la circunstancia de que las cerraduras de las celdas habían sido violentadas, y por eso los internos se habían adueñado de la situación.

Todos estos antecedentes habían motivado que días atrás, ante la disconformidad manifestada por los funcionarios en cuanto a las condiciones de seguridad que se tenían en el centro, hubieran tenido que intervenir efectivos de la Policía Armada para imponer la calma. La tensión, como se recordará, aumentó hasta límites insospechados con la visita girada a la prisión por el nuevo director general de Instituciones Penitenciarias, el cual había anunciado anteriormente que se tomarían precauciones para impedir el motín.

Sin embargo, a pesar de las promesas las medidas disciplinarias solicitadas por los funcionarios no llegaban y eso produjo el descontento general entre ellos.

La Dirección General, ante todos los indicios, que conducían irrefrenablemente hacia el desorden dentro del recinto penitenciario, decidió por fin que "entre las obligaciones prioritarias de la misma está la de adoptar cuantas medidas de precaución sean necesarias para garantizar su ineludible deber de proteger la integridad física de los propios internos", y para ello se puso en contacto con la Jefatura Superior de Policía.

Por último, y aunque se sabe que el registro practicado en Carabanchel no forma parte de un plan a nivel nacional, se rumorea que operaciones similares puedan realizarse en otros penales de España ante la sospecha de que los reclusos ya dispongan de su propio arsenal.

Jesús DUVA